

Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se modifica parcialmente la Resolución de 3 de junio de 2022 por la que se convoca concurso de acceso a plazas de personal docente e investigador en régimen de contratación laboral, en referencia a la plaza con código de concurso 22/23-234 y 22/23-235.

Advertido error, conforme a lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la subsanación del mismo en los siguientes términos:

PRIMERO:

Donde dice:

Código de concurso: 22/23-234

Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Departamento: Economía Aplicada

Área de conocimiento: Economía Aplicada

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: EC7354-I

Categoría: Profesor Contratado Doctor Interino

Dedicación: tiempo completo.

Actividades a realizar: Docencia e investigación en Economía Aplicada

Vigencia del contrato: hasta ocupación definitiva de la plaza.

Debe decir:

Actividades a realizar: Docencia e investigación en informática aplicada a la gestión empresarial, fundamentos de econometría, econometría de la empresa y análisis de datos.

Donde dice:

Código de concurso: 22/23-235

Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Departamento: Organización de Empresas

Área de Conocimiento: Organización de Empresas

Nº de Plazas: 1.

Procedencia de la Plaza: EC8960-I

Categoría: Profesor Contratado Doctor Interino

Dedicación: tiempo completo.

Actividades: Docencia en las asignaturas del Departamento e Investigación en Sostenibilidad e Internacionalización de Empresas

Vigencia Del Contrato: hasta ocupación definitiva de la plaza.

Código Seguro De Verificación	4843-4241-3279P3643-6E6E	Fecha	20/06/2022
Firmado Por	María de las Mercedes Perez Manzano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4843-4241-3279P3643-6E6E	Página	1/2



Debe decir:

Actividades a realizar: Docencia en las asignaturas del departamento e investigación en international education management.

SEGUNDO: Se abre nuevo plazo de presentación de solicitudes, de 20 días naturales a contabilizar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, para las plazas con código de concurso: 22/23-234 y 22/23-235.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso- administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de su publicación. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición, ante el Rector de esta Universidad en el plazo de un mes desde el día siguiente a dicha publicación. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso- administrativo hasta que no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Código Seguro De Verificación	4843-4241-3279P3643-6E6E	Fecha	20/06/2022	
Firmado Por	Maria de las Mercedes Perez Manzano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4843-4241-3279P3643-6E6E	Página	2/2	